

# EL PAÍS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD LIMITADA

**PRESIDENTE**  
Jesús de Polanco  
**CONSEJERO DELEGADO**  
Juan Luis Cebrían

**DIRECTOR**  
Jesús Ceberio  
**DIRECTORES ADJUNTOS**  
Vicente Jiménez, Lluís Bassets,  
Javier Moreno y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Félix Monteiro, Carlos Yáñez, Antonio Caño, Tomás Delclós, Francesc Valls y Miguel Ángel Bastenier (Relaciones Internacionales). Director de Arte: David García. Adjuntos a la dirección: Sol Gallego-Díaz, Ángel S. Harguindéy, Ernesto Ekaizer y Juan Cruz. Redactores jefes: Lorenzo Romero (Sistemas), José Manuel Romero (España), Jan Martínez Ahrens (Sociedad), Ángeles García (Cultura), María Luisa Blanco (Babelia), Santiago Segurrola (Deportes), Miguel Ángel Noceda (Economía), Jesús Duva (Madrid), Rosa Mora (Cataluña), Juan Francisco Janeiro (Mesa de Redacción), Victorino Ruiz de Azúa (Cierre), Marisa Flórez (Fotografía), Javier López (Diseño), Tomás Ondarra (Infografía), Ángel Luis de la Calle (Servicio de Noticias). EDICIONES: Román Orozco (Andalucía), Josep Torrent (Comunidad Valenciana), Ander Landaburu (País Vasco). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirectora: Berna G. Harbour; redactores jefes: José Miguel Larraya y Goyo Rodríguez (EPS). EDICIÓN INTERNACIONAL. Subdirectora: Mariló Ruiz de Elvira.

**SECRETARIO GENERAL**  
Miguel Satrustegui

**DIRECTOR GENERAL**  
Pedro García Guillén

Gerente Comercial: Felipe Lucas. Gerente de Recursos: Julio Alonso. Directores: Hortensia Fuentes (Publicidad), Fernando Casas (Recursos Humanos), Marga Espino (Producción), Víctor Arbaizar (Financiero), Miguel Pereira (Marketing), José Manuel Carballo (Tecnología y Sistemas), Josefa Gutiérrez (Administración de Redacción), Cristina de Miguel (Distribución y Suscripciones), Jeroni Roca (gerente de Cataluña).

## Injurias y libre expresión

EN UNA democracia, el delito de injurias y la libertad de expresión conviven en una línea fronteriza muy tenue, de difícil deslinde, incluso cuando se trata del Rey, al que el Código Penal otorga una protección reforzada frente a este delito, extendiéndola al ejercicio de sus funciones como Monarca. Esa frontera fue traspasada en 2003 por el dirigente de la hoy ilegalizada Batasuna, Arnaldo Otegi, al acusar públicamente al jefe del Estado de ser "el responsable de los torturadores", según la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, que le ha condenado a un año de cárcel por un delito de injurias graves.

El argumento del Supremo es que las manifestaciones de Otegi muestran un evidente desprecio a la persona del Monarca y a la institución que encarna, atribuyéndole uno de los delitos más graves en un Estado de derecho, y no constituyen, además, una reacción a ningún debate o contienda política que pudiera estar amparada en la libertad de expresión.

Que ese deslinde entre libertad de expresión y crítica política, de una parte, y ataque punible al honor del Monarca y a la dignidad de la magistratura que ostenta, de otra, resulta problemático lo demuestra que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco hubiera considerado en sentencia anterior que las palabras de Otegi, aunque "ofensivas y oprobiosas", estaban amparadas en su derecho a la libertad de expresión. O que uno de los jueces de la Sala de lo Penal del Supremo haya formulado un voto particular, estiman-

do que las manifestaciones del dirigente *abertzale* —burdas, carentes del más mínimo rigor intelectual y ajenas en absoluto al ejercicio de una crítica racional, según el magistrado— "son de naturaleza y alcance exclusivamente políticos", "están referidas al Rey en su papel institucional" y "no se trata de una cuestión referida a la vida privada del jefe del Estado", por lo que se sitúan en el amplio espacio a la discrepancia abierto por la Constitución.

Más allá de la opinión que puede merecer la decisión del Tribunal Supremo y los fundamentos jurídicos que la sustentan, existe una regla básica en democracia que no habría que olvidar: la libertad de expresión se amplía sensiblemente cuando tiene por objeto las instituciones, carentes del atributo del honor propio de la persona. Por otro lado, la condición pública del agraviado, así como la máxima dignidad que resulta de ella, implica, a su vez, un grado máximo de sometimiento a la crítica política.

Ello explica que se erradicara del Código Penal el delito de desacato (injurias, calumnias, insultos o amenazas verbales contra autoridades), incompatible con el derecho a las libertades de información y expresión en el ejercicio de la crítica política. De no haberlo hecho, sería impensable la proliferación de juicios, incluso radicalmente ofensivos, que hoy se lanzan todos los días sobre las instituciones del Estado y quienes las representan. La duda es si la sentencia del Supremo no ha confundido el delito de injurias al Rey con el ya desaparecido de desacato.

## Rabin en la memoria

HACE DIEZ años de aquella tarde aciaga del 4 de noviembre de 1995 y en Israel han cambiado muchas cosas, pero nadie puede evitar la impresión de que todo sigue igual. Hizo ayer una década de aquel increíble atentado en pleno centro de Tel Aviv, abrotado de policías, tras una manifestación nada menos que por la paz y la conciliación entre árabes e israelíes. Un fanático religioso judío llamado Igal Amir acabó aquella tarde con la vida del primer ministro israelí, Isaac Rabin. Tres tiros a quemarropa mataron a quien representaba mejor que nadie la esperanza de un mundo en el que el Estado de Israel pudiera vivir en paz, seguridad y cooperación con sus vecinos árabes.

Rabin simbolizaba, como primer gran líder israelí nacido en Palestina, hijo de colonos y héroe militar en las guerras contra los árabes, el duro pasado de luchas de Israel. Y a un tiempo, era símbolo de una promesa de futuro de concordia en el que quedarán enterrados los odios entre israelíes y palestinos y árabes en general. Rabin ya había recibido el Premio Nobel de la Paz junto al líder palestino Yasir Arafat y a Simón Peres, y tenía el poder y el prestigio que le otorgaban un margen de actuación política tan insólito como promotor. En la plaza de los Reyes de Tel Aviv, con su muerte, se frustró aquella esperanza y desde entonces puede decirse que no ha habido otra similar.

Israel tiene hoy a un primer ministro, Ariel Sharon, muy distinto a Rabin, pero también amenazado de muerte por quienes no admiten ni una concesión al adversario. Si en el caso de Rabin, el pecado a ojos de los fanáticos eran los Acuerdos de Oslo, en el de Sharon es la retirada de Gaza. Aquel primer ministro y el actual dirigen un país que no logra salir de la espiral del odio que lo acecha desde fuera y lo corroe por dentro. Israel no puede ganar la paz por medios militares ni hacer dejación de su seguridad ante sus enemigos. Nadie sabe si la esperanza de paz con aquel dirigente asesinado era algo más que un fugaz sueño. Pero sí se conocen bien las trágicas alternativas que siguieron a su muerte.

## Lenta investigación

EL DESARROLLO de la investigación judicial del caso de presuntas irregularidades en la sedación de enfermos terminales en el hospital público de Leganés está alargándose preocupantemente. El constante ir y venir de informes y contrainformes ha sumergido el asunto en una confusa maraña, que exige del juzgado competente una mayor celeridad para dirimir si hubo o no responsabilidad penal en la actuación del destituido coordinador de urgencias, y para restituir la tranquilidad de la que carece la clínica desde que estalló el escándalo, a principios de marzo de este año. Cuanto más se tarde en esclarecer la situación, más daño se causará, no sólo al afectado, sino también al prestigio del centro médico.

El último de los informes, el que acaba de difundir la Sociedad Española de Epidemiología, deja en entredicho las conclusiones que alcanzó la comisión creada por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela, sin entrevistar a los médicos que prescribieron el tratamiento ni a los familiares de los pacientes, y sin que las autoridades judiciales lo hubieran pedido. Ese informe advertía irregularidades en el 68% de las sedaciones practicadas; el de los expertos epidemiológicos afirma, por el contrario, que tal aserto está basado en errores metodológicos.

¿Dónde está la verdad? De lo que se puede determinar hasta ahora, resulta que son muy débiles los argumentos sobre 400 presuntos casos de eutanasia vertidos en la primera denuncia anónima, como observó la investigación del Gobierno regional madrileño dirigido por el PP, y que excluyó que hubiera habido mala praxis médica. Ya se ha dicho más de una vez que la actuación del consejero Lamela fue muy discutible, tanto por su precipitación en la destitución de la dirección del hospital como por su decisión de personarse a finales de mayo con una denuncia propia, lo cual supuso desactivar la labor hasta entonces realizada por la Fiscalía de Madrid y que todo el expediente pasara a manos de un juzgado de Leganés. Más tiempo perdido y más confusión. Tal vez sea eso lo que pretenda Lamela y lo que más se ajuste a sus intereses partidistas, pero no es en absoluto lo que más conviene al esclarecimiento de la verdad.

## REVISTA

### DE PRENSA

EL PAÍS

### Una cumbre extraña

Rodeada de extremas medidas de seguridad, amenazada por una "contracumbre" que incluirá un ídolo del fútbol argentino y al presidente de Venezuela, y con un fracaso casi asegurado de antemano, se inicia la IV Cumbre de las Américas, en Mar del Plata, Argentina. Será una cumbre extraña, que quizás sea recordada por lo que ocurre fuera de ella y no por las deliberaciones de los presidentes que asistirán al convite.

(...) Al parecer, el manifiesto de los presidentes tendrá las mismas condenas contra la pobreza, idénticos propósitos para derrotarla, iguales llamados a la unión de los países presentes, que han caracteri-

zando las tres cumbres anteriores. (...) Ante lo previsible de la cumbre presidencial y de la llamada "contracumbre", ya se pueden anticipar sus resultados. Quizá el único tema que identifica a ambos eventos es el rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas. Los presidentes, porque muchos de ellos no están de acuerdo con que se promueva el ALCA hasta tanto no se desmonten los subsidios de Estados Unidos a la agricultura. Y los disidentes, porque la consideran el símbolo del imperialismo norteamericano, argumento que no deja de causar ruido pese a lo gastado en virtud de los abusos de quienes lo utilizan. (...)

La reunión es calificada de aburrida por el presidente Álvaro Uribe, y está demostrando una creciente pérdida de liderazgo de Estados Unidos en el concierto americano. Mostrará un continente fraccionado en países con prosperidad económica y social incuestionable, al lado de naciones que padecen las secuelas de la pobreza. (...)

Cali, 4 de noviembre

## FORGES

